

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DECO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 133 /

20 ENE 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Decreto N°192/2004 del Ministerio de Educación que fija Reglamento de la Evaluación Docente, que en el artículo 28 determina quienes integran la Comisión Comunal de Evaluación Docente.
- d) El artículo 70 del DFL N°1/96 que establece el Sistema de Evaluación docente administrado por el Ministerio de Educación a través del Centro de de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP
- e) Decreto Registrado N°821 del 2 de agosto 2017 que nombra a don Rodrigo Ulzurrún Díaz como Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Concón.
- f) El Decreto Registrado N°648/2019 de nombramiento de doña Daisy López González como **Jefa Técnica del DAEM** en calidad de contrata.
- g) Ordinario N°06 de fecha 9 de enero 2020 del Director del DAEM que informa al Alcalde designación en representación del Jefe de DAEM a doña Daisy López González para que integre la Comisión Comunal de Evaluación Docente.

DECRETO

1. **DESÍGNESE** a la docente Sra. Daisy Elsa López González RUT [REDACTED] para que represente al Jefe del DAEM en la Comisión Comunal del Sistema de Evaluación Docente que administra el Ministerio de Educación.
2. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente decreto, según lo consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/RFB/mhc.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)